

Veinte y tres.



SELLO QVARTO, VEINTY  
TRES, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y SEIS.

de autos por las Vueltas que poseen En esta Sueta para  
la Limpia y munda de las Regias mayores de los años de  
Setecientos treinta y Nro, y treinta y quatro; Respecto  
de que se les hace cargo de cosas que no han poseydo  
ni tienen, concluyen suplicando ala S. M. mande sepa-  
rar este asunto. Y haciéndolo oyd. Lo Comettió al  
Caballero Procurador S. M. para que se conforme al  
Contenido del Memorial, como lo lleba entendido.

Exámenes. y de lo que Venitarse traxo razon.  
Presentaronse ocho Cartas de Examen, las tres de Oficio  
de hereros, a favor de Joseph Otter, Salvador franco,  
Donian de Torres = Una de Josef Lienas y mantéle  
ria, de Eusebio Villanueva = dos de Casimiro de  
feliz Garcia, y Miguel Sanchez = Mas otras dos  
de Torres y Sedas, de Joseph Sanchez de la Rosa,  
Nicolas Marinero, La S. M. las admitió au Nro.

Juan de  
de Lujan, y Arce

Donlope Gonzalez

de Lujan, y Arce

de Arce

Arce

Juan Lopez Barba

de Arce

